

Pedro Sánchez, el 'virtuoso'

PEDRO CERREZO GALÁN

Nos faltaba esta máscara de virtuoso, capaz de arrostrar duros sacrificios en beneficio del país: «hacer de la necesidad virtud». Y lo ha dicho con rostro impávido

Ya está la suerte echada, como era de prever. Por fin, habló Pedro Sánchez de amnistía sin que le ardiere la boca, después de numerosos enjuagues preparatorios en los medios de prensa y televisión que le son afines. Y lo hizo en el comité federal del PSOE, que acogió el anuncio fervorosamente, salvo el testimonio disidente de Emiliano García Page, que no salva el honor del partido, después de expurgos, condenas y difamaciones de la disidencia interna, pero sirve de contraste para apreciar mejor el cerrado entusiasmo del aplauso. Habrá, pues, un segundo gobierno Frankenstein, maquillado con la purpurina del progresismo y con cara de virtuoso. Eso es lo más llamativo. Algún asesor, tal vez alucinado en una madrugada de café y humo, le ha dado el gran argumento para ceder a las exigencias de Puigdemont, «hay que hacer de la necesidad virtud», como se suele decir en España. Es un nuevo registro inédito en nuestro personaje: conocíamos al Pedro Sánchez tenaz en su conquista del poder; al obstinado intransigente en «su no es no»; al iluminado de los bruscos y repentinos cambios de rumbo; al maquiavélico con catecismo de bolsillo que dora las mentiras con aire de píldoras balsámicas. Pero nos faltaba esta máscara de virtuoso, capaz de arrostrar duros sacrificios en beneficio del país: «hacer de la necesidad virtud». Y lo ha dicho con rostro impávido, sin asomo alguno de rubor, y con el aire penitente de quien paga una deuda ajena, a la que está obligado por el cargo que ejerce. Este es un Pedro Sánchez inédito, que se atreve a corromper el valor moral del tesoro de máximas o aforismos del buen sentido español, con argucias de leguleyo. No es ya el mentiroso compulsivo, como lo llama mucha gente, sino el tramposo embaucador que adultera nobles expresiones inmemoriales al socaire del propio interés.

¿Qué se entiende habitualmente por «hacer de la necesidad virtud», máxima que rezuma el estoicismo intrahistórico del alma española? El significado común a su uso es transformar una desgracia sufrida en beneficio existencial. Pongo algunos ejemplos ilustrativos. El que sufre una condena en la cárcel y en lugar de dejarse ganar por el ambiente malsano de la droga y el delito, se dedica a estudiar por libre una carrera. O

turbio, del que puede sacar alguna ventaja a la que no quiere renunciar, mal que le pese el trago de su reputación, ¿diremos que obra por necesidad, convirtiéndola en virtud, si acepta las condiciones de su postor, pensando en su propio beneficio, aun cuando tenga que

bien, quien después de haber sufrido un accidente del que queda medio inválido, aprovecha, no obstante, esa adversa circunstancia para adquirir un hobby o descubrir una vocación, que llena su vida; o el hijo malcriado, que seste a la sombra del padre, pero cuando este desaparece, adquiere un sentido de responsabilidad familiar. En todos estos casos, hay una circunstancia adversa condicionante, que no se puede evitar, y de ahí su carácter de necesidad, pero ante la que se reacciona mediante el esfuerzo y la inteligencia, invirtiendo su signo negativo y transformándola en ocasión propicia para un bien personal. Pero ¿podríamos aplicar este esquema ético de autoexigencia, a quien entrega su cartera porque lo amenazan con una pistola? El robado dirá con razón que lo hizo por necesidad, pero no presumirá que entregó la cartera como un gesto de generosidad con quien lo amenazó. Estaba forzado a ello. O al que le proponen un negocio

Es lo más parecido a una transacción comercial con compra, en especie de dádiva, de un cargo público. ¿No es un ejercicio de puro cinismo político llamar necesidad a lo que es conveniencia de ocasión y revestir de virtud lo que es producto del propio interés?...

aparentar un rostro compungido de señor honorable? Porque esta es la cruda verdad de lo que está ocurriendo con el tema de la amnistía ante nuestros ojos atónitos. Un alto dirigente político exige un beneficio político a costa de su voto de investidura al presidente de la Nación, y este lo acepta, forzado por la necesidad del caso, pues es condición ineludible para llegar a ser presidente. Es lo más parecido a una transacción comercial con compra, en especie de dádiva, de un cargo público. ¿No es un ejercicio de puro cinismo político llamar necesidad a lo que es conveniencia de ocasión y revestir de virtud lo que es producto del propio interés?...

Claro que cabe una maniobra de encubrimiento, propio de un prestidigitador: si se admite que esta exigencia de parte, además de interesada, es en sí un bien social público, reparador de una actuación, que estuvo inspirada, en su raíz, en una causa justa, como argumenta quien exige la amnistía, entonces mi interés en reconocerlo, más que virtud, es el saldo obligado de una deuda histórica. Pero, en esta negociación, el propio beneficio inmediato se hace a costa de invertir el sentido de aquella actuación política y reconocer estar en deuda con el reclamante. En tal caso, se infama el comportamiento de las instituciones públicas, que obraron entonces conforme a derecho, con lo que la pretendida amnistía se trueca en una autoamnistía impúdica de la propia democracia, y esto no es ya «hacer de la necesidad virtud», sino sencillamente una villanía.



RIVAHERRERA